



DEPARTAMENTO DE FINANZAS

DESIGNA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA APROBADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 288, DE 2024, DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DE LOS TRIBUNALES TRIBUTARIOS Y ADUANEROS.

06 de noviembre de 2024

VISTO:

La ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento, aprobado por el decreto supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; y la resolución exenta N° 288, de 2024, de la Unidad Administradora de los Tribunales Tributarios y Aduaneros.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante la resolución exenta N° 288, de 2024, de este origen, se autorizó el llamado a licitación pública para contratar el "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de climatización del Tribunal Tributario y Aduanero de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena", el cual fue publicado en el portal www.mercadopublico.cl, con el ID: 752657-4-LE24, y se aprobaron sus bases administrativas y técnicas.

2. Que el numeral 7.1 de dichas bases administrativas establece que la apertura y evaluación de las ofertas será realizada por una comisión constituida para tal efecto, que estará compuesta, como mínimo, por 3 integrantes designados por resolución o acto administrativo del Jefe de esta Unidad Administradora.

3. Que, en razón de lo anterior, se ha determinado designar como integrantes de la comisión a funcionarios calificados de esta Unidad.

TENIENDO PRESENTE:

La ley N° 21.640, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2024; y las resoluciones N° 7, de 2019, y N° 14, de 2022, ambas de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1. NÓMBRASE como integrantes de la comisión de apertura y de evaluación de ofertas, para la licitación pública llamada mediante la resolución exenta N° 288, de 2024, de este origen, a las siguientes funcionarias:

- Ana María Moyano Vasconcellos. Contrata. Profesional de la Unidad de Abastecimiento y Contratos. Departamento de Finanzas.
- Patricia Palavecinos Tapia. Contrata. Administradora del Tribunal Tributario y Aduanero de la Región de la Araucanía. Departamento de Gestión y Operaciones.
- Ximena Ulloa Domínguez. Contrata. Administradora del Tribunal Tributario y Aduanero de la Región de Arica y Parinacota. Departamento de Gestión y Operaciones.



MARIO VALENZUELA
PROFESIONAL DEPARTAMENTO ASESORÍA
JURÍDICA

05/11/2024 10:43:35



BARSOVIA ALARCÓN
ENCARGADO/A DE ABASTECIMIENTOS
Y CONTRATOS

06/11/2024 07:44:12



IGNACIO VILLABLANCA
ENCARGADO DEPARTAMENTO DE
GESTIÓN Y OPERACIONES

06/11/2024 09:17:27



PATRICIO UNANUE
JEFE/A DEPARTAMENTO ASESORÍA
JURÍDICA

06/11/2024 12:39:31



2. NÓMBRASE, en calidad de suplentes, a las siguientes funcionarias:

- Departamento de Finanzas: Barsovia Alarcón Aravena. Contrata. Encargada de la Unidad de Abastecimiento y Contratos.
- Departamento de Gestión y Operaciones: Yolanda López de Maturana Díaz. Contrata. Administradora del Tribunal Tributario y Aduanero de la Región de Antofagasta.

3. SUSCRÍBASE por los miembros de la comisión evaluadora una declaración jurada de no afectarles ningún conflicto de interés respecto de los oferentes de la licitación de que se trata.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

